

Sevilla, 27 de marzo de 2017

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. PRIMER SEMESTRE CURSO 2016/2017**

**Lugar de celebración:** Edificio 6 de la UPO

**Asistentes:** Francisco Infante Ruiz (Coordinador del Programa de Doctorado), Esther Carrizosa Prieto (Vocal), Rafael Gómez Gordillo (Vocal) y María Holgado González (Responsable de calidad)

**1. Incorporación Profesorado**

La Comisión Académica, una vez comprobado que la solicitante no cumple con los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO, resuelve denegar la solicitud de incorporación de una Profesora del Departamento de Derecho Público. La Profa. Holgado (Vocal) señala que en el Área de Derecho Constitucional solo hay dos profesores con capacidad para dirigir tesis doctorales y que deben rechazar direcciones de tesis pues los dos profesores están en el límite. La incorporación de la Profesora destacada es necesaria. Señala también que ha obtenido la Acreditación al Cuerpo de Titulares. Este dato es valorado muy positivamente por todos los miembros de la CA y el Prof. F. Infante expresa que será importante tenerlo en cuenta en el futuro.

En cuanto a la incorporación de profesores externos. La CA considera que no hay razón para limitar a estos profesores a la codirección de tesis cuando atesoren CV de amplia experiencia científica.

Prof. Rafael Gómez Gordillo (Vocal): reitera el apoyo, así como el del resto de miembros de la Comisión, a las decisiones adoptadas por la dirección.

**2. Informe sobre últimas actividades doctorales**

Informe sobre las conferencias y actividades programadas hasta el momento (Conferencia de Joseph Cheng sobre los derechos civiles en China, Conferencia Internacional sobre el Brexit y Lección de Honor del Programa de Doctorado a cargo del Profesor Ángel López y López).

El Prof. Rafael Gómez Gordillo (Vocal) propone traer a una profesora experta en la OIT, con motivo de la conmemoración de los 100 años de la organización para una conferencia sobre "Transformaciones de Derecho del trabajo".

**3. Programación evaluación seguimiento doctorandos**

Se debate sobre la primera convocatoria de la evaluación de seguimiento que tendrá lugar en abril y se acuerda la necesidad de enviar un email informativo por parte de la Comisión Académica a la lista de profesores del Programa.

La Profesora Esther Carrizosa apunta que en el Aula Virtual existe un documento/tutorial sobre la evaluación y propone promover la utilización con más frecuencia del Aula Virtual.

#### 4. Calidad

Se acuerda que la Profa. Esther Carrizosa asuma las funciones relativas al control de calidad del Programa. Propone los siguientes puntos sobre los que estima conveniente trabajar:

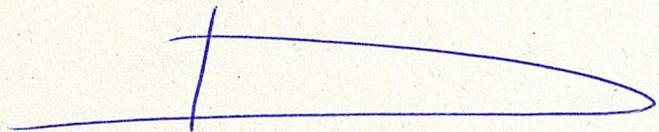
- Reforzar el uso del Aula Virtual e informar sobre su utilización a los alumnos, ya que se trata de un procedimiento complejo.
- Recabar información sobre jornadas científicas relacionadas con el Derecho o la Ciencia Política que se realicen en la Universidad para incluirlas en la plataforma virtual.
- Propone la creación de una cuenta en redes sociales dedicada al Programa.

#### 5. Programación de actividades formativas

Para el resto del Curso Académico, la Comisión acuerda celebrar una conferencia más, encargándosela al Prof. Dr. Carlos Alarcón, Catedrático de Filosofía del Derecho de la UPO,.

-Se acuerdan los detalles para la celebración de una Conferencia Internacional: "Civilian Lawyers look at the Brexit", a celebrar en los meses de abril o mayo.

Sevilla, a 27 de Marzo de 2017



Fdo. Francisco infante Ruiz

Coordinador del Programa de Doctorado